



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edif. Anexo CABA, comunica que en los autos "KIM S.A. (hoy AROSA ROSARIO S.A.) s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 26.561/14 con fecha 11.07.2019 se homologó el acuerdo preventivo alcanzado en autos por KIM S.A. (hoy AROSA ROSARIO S.A.) CUIT 30-71020167-2. Se fija domicilio para el pago de las cuotas concordatarias en la Av. Córdoba 1336, Piso 8° "27", CABA. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2019. Héctor Luis Romero. Secretario.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 65148/19 v. 17/12/2019

Fecha de publicacion: 17/12/2019

